



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

REUNION ORDINARIA N° 51 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 24 día del mes de Mayo del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Concejal de la Comuna, Don Hernán E. Machuca Vallejos, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,45 horas el Sr. Presidente (S) en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la reunión anterior.

El Sr. Presidente (S) consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad con las siguientes salvedades:

El Concejal Sr. Esparza expresa que existen errores de forma, hay palabras mal escritas, el Concejo desconoce en que condiciones trabaja la persona que está elaborando el Acta, que traspasa el caset, al parecer las condiciones no son las mas adecuadas, no hay tiempo, no hay espacio físico y no está la implementación para trabajar, gentilmente el Secretario Municipal comparte su oficina con el y le da la posibilidad de utilizar los elementos para poder trabajar, es más que necesario que el

funcionario disponga de las condiciones necesarias para que pueda confeccionar las Actas del Concejo con tranquilidad ya que se trata de documentos públicos, solicita que esta intervención se estampe claramente en el Alta y con la anuencia del resto del Concejo considerar lo expuesto como una pronta necesidad y se solucione.

El Sr. Presidente (S) comparte plenamente lo dicho por el Concejal Sr. Esparza porque las condiciones en que trabaja el funcionario en un prolongado horario nocturno quizás sea motivo de los errores que aparecen en el Acta y atraso en la entrega de las mismas, todo junto tiene que ver con la falta de condiciones para trabajar.

El Concejal Sr. Bello acota que además existe falta de convivencia por parte de los funcionarios que conducen vehículos para repartir los sobres con las Actas.

El Concejal Sr. Esparza señala que este problema se arrastra desde hace mucho tiempo, desde que volvió la democracia, por eso es preocupante, si fuera reciente se podría solucionar el problema con más calma, pero le parece que aquí no ha habido una intención de corregir esta situación o a lo mejor no se ha visto como problema.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que este caso se hará saber al Sr. Presidente Titular para que se mejore esta situación, ha habido compra de computadores en distintos servicios de la Municipalidad y es extraño que el funcionario encargado de elaborar el Acta del Concejo no cuente con los elementos básicos para llevar adelante el cumplimiento de su función.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que al parecer no se entendió bien la idea emitida por ella en la reunión anterior, el día 10 de Mayo cuando dio cuenta de su participación en el Seminario “Elaboración del PADEM 2011” dirigido a los integrantes de las Comisiones de Educación, realizado en la Ciudad de Temuco, aclara que en la página N° 13, apartado 6° del Acta debería decir “Se debe trabajar en la publicidad con la finalidad de dar a conocer las especialidades que no sólo se refieren a los peces, para ello hay que ser creativos e incentivar a los alumnos que sigan especializándose en lo que se han titulado, técnico Medio en Elaboración Industrial de Alimentos, pueden seguir Técnico Superior o Ingeniería en Alimentación o Nutrición.

Lo que se dice en el Seminario es que tenemos que creer y querer lo que hacemos y aplicar marketing con el afán de que la matrícula aumente ya que la competencia con los Colegios privados es sin igual por la selección de alumnos y recursos que se manejan”.

Señala que esto debe quedar estampado en el Acta para dar muestra de su clarificación y corrección.

Punto N° 2 de la Tabla / Presentación de los (a) Sres. (a) Directores (a) de Establecimientos de Educación Municipal:

- a).- Escuela F-676, “El Sembrador” de Pocoyán Sra. Nélica Palma Huerta.
- b).- Escuela F-698, “Amanecer” de Villa Los Boldos, Sr. Juan Anavalón Inzunza.

a).- La Sra. Nélica Palma inicia la Presentación mostrando al Concejo la continuación de su Propuesta del día 10 de Mayo explicando que corresponde al reflejo de lo que es el sentir en la Escuela “El Sembrador” de Pocoyán, de los vecinos, alumnos, apoderados y Profesores, es decir, toda la Comunidad, se repasa la Presentación con la lectura de un Pensamiento que involucra a todos los Estamentos del Establecimiento y del sector, Misión de la Escuela, Visión de la Escuela, Antecedentes de la Matrícula (detallando el Proyecto Escolar de Integración P. E. I.), Dotación Docente, Dotación Asistentes de la Educación y Plan de Desarrollo en conjunto con el Equipo de Gestión Educativa EGE.

Agrega que su propuesta de trabajo fue elaborada en función del marco de la línea de Gestión, el objetivo principal de liderazgo es orientar a los actores escolares a una visión de cambio y a un Proyecto Educativo Institucional, propone socializar algunas preguntas, algunos compromisos, la propuesta está con sus objetivos, con sus actividades, con los responsables y con los plazos para dar cumplimiento, dentro del Área de Liderazgo se incluye la conformación del Equipo de Gestión, del Centro General de Alumnos, participación activa en todos los segmentos del Establecimiento y recopilación del Proyecto Educativo Institucional, en este mes se debe constituir el Consejo Escolar integrado por el Centro de Alumnos, el Centro de Padres y Apoderados y la Dirección de la Escuela. En el Área de Liderazgo hay nueve Objetivos para cumplir durante su período de gestión, pero puede asegurar que más que aumentar en cantidad, en porcentaje, es hacer las cosas bien en el sentido que se debe mejorar aumentando en un porcentaje los resultados del SIMCE y aumentar o mantener la matrícula con el encantamiento señalado anteriormente en la Propuesta, que la gente vuelva a creer en lo que fue la Escuela o lo que ellos quisieron que fuera, que la Escuela sea el foco principal de

atención y de formación y de convocar a la Comunidad. Se entrevistó con el Presidente de la Comunidad Indígena, Don Andrés Antillanca, una muy buena persona quien hizo algunos alcances respecto a que cuando su hija se fue, el echo sucedió por incumplimiento de la Escuela y eso se originó porque no se abrieron las puertas de la Biblioteca y no se dio la posibilidad que los alumnos ingresaran a la sala de computación, en su Propuesta de Trabajo se contemplan horas de atención en la Biblioteca y Sala de Computación tanto para los alumnos como para los comuneros. Dentro de las preguntas anteriores, Don Miguel Miranda consultó respecto a los Talleres Deportivos, se le responde que la contratación del Profesor de Educación Física dio origen a Actividades Deportivas-Recreativas, además se fortalecerá la parte artística con lo que es el folclor, en cierto modo todo este tipo de actividades fortalecen la capacidad del aprendizaje y ayudan mucho en la formación del curriculum del alumno.

El Sr. Presidente (S) respecto al tema del folclor manifiesta que hay un tema importante que le preocupa y que tiene que ver con que en Pocoyán un alto porcentaje (93 %) de la Población es Indígena, sin lugar a dudas el folclor es importante pero viéndolo desde el punto de vista Étnico sería interesante que los días lunes se enarbolará la bandera mapuche en los actos de inicio de semana.

La Sra. Nélide responde que ese tema es bien delicado en la Comunidad ya que existen ciertas aprehensiones por enarbolar la bandera mapuche, hay algunas personas que señalan no ser identificados por esa bandera porque existen algunos colores en la bandera que corresponde a diferentes opiniones de la Comunidad, existe controversia en el tema, en la Escuela se enarbolará la bandera mapuche cuando se cuente con la anuencia de la Asamblea Comunitaria, presidida por Don Andrés Antillanca. Respecto al rescate de las raíces indígenas, en la escuela de Pocoyán a partir del mes de Junio, mes en donde la Escuela está invitada al We-Tripantu que se celebra como Comunidad el día 4 de Junio, en la Escuela también se celebra internamente como actividad propia del Establecimiento con la participación de alumnos, apoderados y personal del Colegio, por otro lado, en función a la parte artístico-cultural, el Profesor de Educación Física en su horario tiene designadas algunas horas para trabajar en folclor con los apoderados y allí internalizar la cultura que desean que se proyecte.

El Concejal Sr. Bello señala que en primer lugar Pocoyán es una Comunidad con bastante población, sobre todo niños, habría que reflexionar por qué la Escuela tiene tan poco alumnado, considerando que algunos apoderados ya han dado a conocer cuales han sido algunos de los motivos, considera que una de las Escuelas que debería subir su matrícula sería Pocoyán ya que como primera

cosa se le va mucho alumnado a Comuy, Quinque, Raquincura y otros lugares, segunda cosa, respecto a la Étnia y a lo intercultural no se debe omitir que en Pocoyán existe bastante población Evangélica y ellos son reticentes a levantar la bandera mapuche porque están siendo incentivados en su parte religiosa, además, la Escuela debería entregar el Mapudungun como una lengua alternativa y que lo entregue una persona mapuche no un huinca.

La Sra. Nélica dice que en la Escuela de Pocoyán hay horas de clase con el Profesor de lenguaje para implementar la lengua mapuche y además hay un Profesor autorizado por el Ministerio para entregar dicha enseñanza, también hay un Asesor Cultural elegido por la Comunidad para intervenir en el aula en la implantación de la lengua mapuche.

El Concejal Sr. Bello consulta si tienen catastrado cuanto es el potencial alumnado que debería tener la escuela de Pocoyán.

La Sra. Nélica responde que solamente está a cargo de la Dirección del Colegio desde el mes de Marzo, por lo tanto aún hay varias cosas que están enredadas y en las cuales se está trabajando para dilucidarlas pero uno de los principales objetivos es el aumento de matrícula, la Escuela debería acercarse a una matrícula de 200 alumnos. El problema radica en que los Colegios vecinos llegan con sus vehículos y trasladan una cantidad de alumnos muy considerable y que nadie puede controlar.

El Concejal Sr. Bello consulta si está considerado hacer una encuesta en la población, hacer un encuentro, descubrir por qué se va el alumnado.

La Sra. Nélica responde que se a dedicado a atender a los apoderados y recibir sus demandas, pero tiene confianza que pasado las vacaciones de invierno el trabajo que se está realizando dará frutos en el tema de la matrícula. Se sabe que en ocasiones se otorgan obsequios consistentes en vestimenta, alimentos y útiles de estudio, ahora eso terminó, se trabajará ofreciendo 100 % de calidad.

El Concejal Sr. Esparza señala que viendo el tema desde la parte de la Educación Particular Subvencionada, antes la situación era peor, ahora la Educación Municipal tiene la S. E. P. que ayuda bastante, los Particulares Subvencionados ofrecían locomoción, lo que los Municipales no podían hacer, es un tema fundamental para la captación de matrícula, los apoderados se inclinan por el traslado y los Profesores Municipales no tienen las herramientas para competir en ese aspecto. Por otro lado los apoderados de los Colegios Municipales en su mayoría deben aportar con cuotas para diversos gastos, en el caso de los Particulares eso no ocurre, los apoderados no pagan cuotas, no

pagan movilización y eso les atrae, la movilización es gratis para los alumnos y el Colegio la financia con las ganancias por matrícula, en el caso del calzado también se los otorgan, además ayudan a las familias con alimentos e incluso se conoce de algunos Colegios Particulares que han regalado televisores, en resumen el nivel cultural de los apoderados en toda la Comuna es bajo y lamentablemente se venden, no consideran la calidad de la Educación, tristemente la calidad no la toman en cuenta, para captar alumnos hay que ofrecer otro tipo de cosas, la Educación Municipal ha trabajado incansablemente en cambiar el Sistema y lo está logrando-

La Sra. Nélica indica que también hay ciertas actitudes que en lo personal no comparte y que se debe ir mejorando, su estilo de trabajo es atender a los apoderados otorgándoles un grado de confianza y lograr por parte del educando una condición de sentirse con ganas de acudir a su Establecimiento Educacional porque ahí además de aprender bien, se entretiene y recrea, en ese escenario se deben realizar talleres con alumnos y apoderados para obtener en lo personal, en conjunto con el Cuerpo de Profesores y personal una satisfacción plena cada día que finalice una jornada, su propuesta al interior de todos los talleres es trabajar utilizando la psicología y dentro de estos planteles en lo posible lograr que acuda o acudan a la Escuela algún (os) psicólogos de renombre en el tema educacional.

El Concejal Sr. Esparza dice que los Profesores se encuentran preparando futuros apoderados y el recibir alumnos en los cursos iniciales indica que se ha trabajado en buena forma, si esto ha sido así, si se a elevado el nivel cultural de los apoderados, esto significa que esos padres enviarán a sus hijos a las Escuelas donde les ofrezcan mayor calidad, si la Escuela Particular ofrece locomoción los apoderados lo pensarán dos veces y medirán que vale más, o la buena enseñanza o algunas garantías, actualmente existe mucha comodidad y los apoderados esperan que los vehículos de transporte escolar retiren a sus pupilos desde el frontis de sus hogares. Los apoderados que reclaman porque no tienen acceso a la sala de informática en Pocoyán y envían a sus niños a estudiar a Quinque, irán a ese lugar u otro a una sala de computación, es muy difícil, se debe rescatar lo cultural y lograr que los apoderados se persuadan que deben tener sus niños en la Escuela de su sector, porque la Escuela funciona bien y de no ser así será motivo de críticas ya sean constructivas o lo contrario.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en materia intercultural ella ha asistido a ceremoniales en los cuales se ha destacado el tema mapuche, ha conversado con varios apoderados quienes no aceptaban un Director para la Escuela que sea Evangélico porque les coartaba la libertad de seguir participando con la cultura mapuche y eso lo manifestaron varias veces, esa situación se dio

con la Dirección anterior, también hay una enorme controversia en lo que es la cultura mapuche y cómo se entrega en el Colegio porque algunos apoderados están de acuerdo y otros no, de esa manera no se podía trabajar.

La Sra. Nélide señala que ya conocedora del tema está convencida que se debe tener la visión muy clara para poder cumplir a cabalidad con toda la Comunidad tanto escolar como territorial.

El Concejal Sr. Bello indica que Pocoyán es un sector muy especial porque hay una parte Evangélica y otra Católica y no se dan tregua, por lo tanto, la Directora deberá ser muy inteligente en el manejo de la formación que tiene que entregar, lo dicho por la Concejala Sra. Gloria Padilla es verdad, los apoderados no estaban de acuerdo porque el Director era Evangélico pero se podría decir que sobre el 90 % son Católicos y tampoco nadie está de acuerdo, es necesario entender como se maneja la población, en ese lugar está muy demarcada la relación Evangélicos / Católicos.

La Sra. Nélide expresa que el trabajo proyectado para el período de su Dirección incluye entre otras cosas todo este tipo de materias, conciente de las diferencias religiosas y del alto porcentaje de población mapuche, agrega que se trata de un gran desafío y que los objetivos propuestos se lograrán en la medida que el equipo de Gestión trabaje en forma y logre una convivencia acorde en toda la Comunidad.

El Concejal Sr. Bello señala que muchas veces cuando la familia es Evangélica y el Colegio es principalmente Católico arrastran a los alumnos a las actividades tendientes a esa religión y eso a los apoderados les incomoda, por ejemplo a la Escuela “Agua y Gaviotas” le correspondió organizar una misa y a su hijo lo designaron para que lleve las ofrendas, situación que como apoderado Evangélico le desagradó, por este ejemplo repite que Pocoyán es un sector muy especial.

El Concejal Sr. Medina dice que la conversación arroja varias cosas y conlleva a aclarar varios temas, la situación de los Colegios Municipales es complicada en general, le parece importante la opinión de la competencia, en este caso la intervención del Concejal Sr. Esparza, en cuanto a la baja de matrícula la circunstancia es bien clara pero la calidad educacional debe primar, también el acercamiento a la Comunidad, hay que ser cautelosos en el rescate de los alumnos, en el reencantamiento de la población, cuál será la forma de acercamiento y compartir con ellos ayudando a ser más pluralistas en la parte religiosa y superar las diferencias, cómo convivir y compartir dentro de la Comunidad escolar, la relación que haya en las diversas actividades que se realicen, puntualmente el We-Tripantu (Año Nuevo Mapuche) es una alternativa para acercarse a la

Comunidad, demostrar que el Municipio también está en condiciones de hacerles un aporte, en el caso del transporte con la disponibilidad de vehículo se debe analizar la fórmula de cómo poder movilizar a los alumnos que habitan más distantes del Establecimiento, hacer un catastro y estudiar las causas por las cuales los apoderados trasladan a sus niños a Colegios Particulares, será que otorgan mejor Educación, será que recogen a los alumnos en la puerta de su casa, es urgente demostrar que organizadamente se puede superar todo este tipo de cosas y aclarar que la calidad de la Educación es la mejor garantía que se puede ofrecer a los alumnos es superior para un futuro próspero en la Educación Media y Superior, se cuenta con un Colegio bien implementado, hay que ver lo faltante y llegar a los hogares ofreciendo una Escuela de calidad, la cantidad de Profesores que se tiene es suficiente para otorgar prácticamente una Educación personalizada, entonces hay que tener el compromiso de los Docentes de acercarse a los alumnos que se tienen y recuperar a los alumnos que se han perdido, muy importante lo dicho por el Concejal Sr. Esparza de acercarse a los ex alumnos del Colegio y transformarlos en apoderados para reponer la matrícula perdida.

La Sra. Nélide dice que el corto período que lleva a cargo de la Dirección del Colegio no ha sido impedimento para que la intencionalidad sea llegar a la Comunidad, en el acto del Día de la Mamá concurren sobre un 70 % de las apoderadas lo que considera todo un éxito y motivo de satisfacción en lo personal. Respecto a la Locomoción, el Municipio dispuso de dos furgones pero tal como ya se dijo el espacio es insuficiente y algunos niños deben viajar de pié, se está postulando a un Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, FAGEM, para la obtención de un vehículo más grande que el existente que masifique mayormente el transporte escolar entregando condiciones más cómodas.

El Concejal Sr. Medina señala que la tarea es enormemente grande, desea éxito.

La Sra. Nélide dice que precisamente por eso quería socializar el tema con el Concejo, las inquietudes y necesidades de la Escuela son grandes, se requiere del compromiso que adquiera el Concejo potenciando la movilización, apoyando el Proyecto del patio cubierto que se encuentra congelado por la catástrofe del mes de Febrero, no está rechazado, el Internado debe ser remodelado o reconstruido ya que es antiguo, se encuentra medianamente deteriorado y no concuerda con la llamativa fachada principal del Establecimiento.

El Concejal Sr. Medina indica que hay dos cosas inmensamente importantes, la motivación de la Directora por reencantar a la Comunidad porque esa Comunidad está expectante, está entusiasmada

esperando cual será el resultado este año, eso lo arrojará el aumento de la matrícula para el año próximo.

La Sra. Nélide añade que la pandereta que da hacia el camino se encuentra inestable producto del terremoto, requiere de reparación urgente.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que respecto al transporte escolar algunos apoderados le manifestaron la necesidad de colocar un auxiliar en todos los furgones para que el conductor solamente se preocupe de manejar el vehículo.

La Sra. Nélide responde haber conversado el tema con el Empresario del transporte quien le habría manifestado que se contará con auxiliares desde ahora.

El Concejal Sr. Esparza en el tema religioso, indica se está trabajando con religión Católica y Evangélica por separado, lo considera un error, hay un profesor para cada devoción y los alumnos eligen a cual asisten, empresarialmente cree que lo más acertado sería tener un solo Profesor que imparta las bases y fundamentos en el tema de la Biblia y nada más, de seguir con una educación religiosa por separado se arriesga que aparezcan apoderados de una tercera religión y se tenga que contratar un tercer Profesor de religión con los gastos en cuanto a remuneraciones que esto demanda.

La Sra. Nélide acepta y concuerda plenamente con la consideración del Concejal Sr. Esparza.

El Concejal Sr. Bello dice que cuando la religión era una sola y se impartía para todos el lo encontraba bien siempre y cuando no fuera doctrinal porque lo doctrinal incomoda a todos, entonces el Profesor de religión debe enseñar las bases y fundamentos de la Biblia sin doctrina.

El Concejal Sr. Esparza dice que a la Sra. Directora le demandará bastante trabajo hacer cambiar el sistema de educación religiosa en su Escuela.

El Sr. Presidente (S) comparte todas las opiniones emitidas en Pro de la Escuela de Pocoyán, sin embargo en calidad de Concejo les corresponderá en cierta forma una fiscalización de la marcha de la Educación Municipal, le agradaría escuchar de parte de todos los Directores (a) cuales serán las medidas para la acción del Director (a), puntualmente, por ejemplo, un aumento en los resultados SIMCE, cuando se constituyó el Comité escolar cuántas reuniones se realizarán en el año, se cumplió o no y que pasó con la creación de un conjunto folclórico, una banda u otros, el Concejo no puede evaluar teóricamente al Director (a) pero lo puede hacer consultando a los apoderados si se ha cumplido con los ofrecimientos hechos al comienzo del año escolar, respuestas políticas y bonitas se

pueden hacer pero no son válidas, definitivamente desea que a la Educación Municipal le vaya muy bien ya que cuenta con buenas infraestructuras y cuenta con el apoyo del Concejo para todos los Proyectos en materia de Educación.

Informa que se realizará una reunión para priorizar Proyectos y considera propicia la ocasión para solicitar que el Proyecto que se mantiene congelado producto del terremoto sea recuperado para su materialización.

Agrega que la forma correcta de una propuesta es presentar por escrito metas relacionadas con posible resultado SIMCE, cantidad de reuniones con los apoderados, actividades extraescolares, etc.

La Sra. Nélide responde que en la propuesta que se les hará llegar, se encuentran los plazos para el cumplimiento de las metas.

El Sr. Anavalón interviene diciendo que referente a las reuniones de los Consejos Escolares, al constituirse se envía una copia del Acta de Constitución al D. A. E. M y otra a la Dirección Provincial de Educación, ahí se incluye el calendario de reuniones.

La Sra. Nélide invita a la Concejala Sra. Gloria Padilla a participar con el Centro de Alumnos de la Escuela a su cargo, a modo de asesorarlos como fue su ofrecimiento.

El Concejal Sr. Pinchumilla felicita a la Sra. Nélide por su motivación en cuanto al reencuentro y reencantamiento con la Comunidad de Pocoyán para lograr un aumento en la matrícula de la Escuela y una inclusión en las Organizaciones Sociales, es conveniente que haga saber a la población de los resultados obtenidos por el Establecimiento versus los Colegios Particulares para que los apoderados y la Comunidad se den cuenta que en la Escuela Municipal de Pocoyán se está otorgando una Educación netamente de calidad.

La Sra. Nélide señala que está programada una reunión ampliada con la Comunidad para dar a conocer los logros obtenidos por el Colegio.

Don Luis Gutiérrez, D. A. E. M. Comunal de Toltén, indica que cada Director (a) tiene su Propuesta de Trabajo, es de esperar que eso se cumpla a cabalidad, hay confianza en ello, se conoce que al interior de los Establecimientos los Equipos de Gestión están trabajando en conjunto con la Dirección, los apoderados y alumnos para obtener resultados que arrojen un aumento de matrícula y una mejor visión por parte de la Comunidad hacia el Colegio, considera que la presentación de los Directores (a) si bien ha sido bastante clara, carece de metas concretas a modo de poder evaluar si

existe un avance notable y si al término de los cuatro años de gestión la Dirección ha logrado elevar el nivel de su Escuela con una Educación de mejor calidad y con una inserción dentro de la Comunidad sectorial, es muy importante la opinión de la Comunidad ya que aparte de matricular a sus niños en el Colegio, son entes multiplicadores al comentar la eficacia de la Escuela con familiares, vecinos y amigos.

Se adjunta continuación de la Presentación anterior a los (a) Concejales (a).

b).- El Sr. Anavalón comienza su exposición aclarando que su propósito es entregar un Proyecto de Gestión Escuela, con “Comunicación e Innovación, factores claves para alcanzar el éxito”, utilizando una terminología no política sino que con conceptos curriculares y apegados a normas, esto es una oportunidad para la actual Dirección de conversar con el Concejo, que la Comuna de Toltén vea que existe un compromiso de parte del Concejo liderado por el Sr. Alcalde, preocupados de movilizarse hacia las Unidades Educativas para enterarse de la marcha de cada una de ellas. Por otra parte uno de los objetivos es poder mejorar la Comunicación con los entes de la Comunidad y para eso se están haciendo las gestiones con la Junta de Vecinos para realizar una especie de ampliado con la gente de la Localidad para escuchar de parte de ellos qué quieren de la Escuela como enseñanza y como aporte al mejoramiento social de la Localidad y dentro de ello se ha visto como se está perdiendo el interés por el valor del entorno, se encuentra la idea de replantar la calle principal conjuntamente entre la Escuela y los pobladores. En la visión del Proyecto se pretende una inserción como Comunidad Educativa en una sociedad de cambios utilizando todo tipo de recursos.

La población de Villa Los Boldos es reducida y carece de recursos, solamente hay ingresos en la época de la saca de papas, el resto del año no existen posibilidades laborales, el comercio en parte se sostiene con la población flotante perteneciente a las Empresas Forestales que además despoblaron varios sectores como es el caso de Ultraboldo, Caupolicán y otros. Una de las fortalezas para apoyar este Proyecto es adelantarse a los acontecimientos, no ser reactivos sino que ser proactivos en el entorno social donde se emplaza la Escuela, una de las metas u objetivos principales de la Escuela “Amanecer” es centrar toda la gestión administrativa y curricular en desarrollar aprendizaje y en esto a través del tiempo la Escuela “Amanecer” a liderado en la Comuna respecto a los resultados del SIMCE, pero los niños que vienen ahora tienen padres que dejan toda la libertad a sus hijos, creen que un niño de seis años es demasiado menor para aprender a leer, que no se le puede exigir tanto, se

ha descubierto que los ajustes curriculares demandan un gran nivel en el aprendizaje de los niños y los padres están al otro lado, hay cierta contradicción respecto a la opinión de los apoderados y la fórmula correcta de entregar el aprendizaje de acuerdo a las exigencias que tiene la Escuela por parte del Ministerio de Educación. Las Escuelas son muy diferentes entre sí, en la parte filosófica destaca la entrega de una Educación integral con una sólida formación valórica que permite a los niños (a) aceptar la adversidad y ser tolerantes.

En la parte de Educación religiosa si bien es cierto los padres son libres para elegir la religión de sus hijos, en la escuela F-698 este año por primera vez se imparte la Religión Católica en el segundo ciclo profundizando en la parte de los valores, la tolerancia por ejemplo es un valor que esta intrínscico en todos los niveles de la enseñanza, fortaleciendo los esfuerzos para lograrlo, dentro de esto la experiencia enseña que los menores son más violentos y menos tolerantes (1er ciclo) que los más adultos (2do ciclo). En el tema de los aportes que se hacen para satisfacer algunos caprichos de los alumnos, los recursos provienen de parte de los Profesores y para complacer a 93 niños el esfuerzo realizado siempre es insuficiente, todo lo que se hace a nivel de Escuela apunta directamente al mejoramiento en la calidad de la Educación, en la Escuela hay Profesores especializados, todos con Post-Título incluido el Director, para lograr siempre un mejoramiento aún mayor, se trata de los Profesores de Lenguaje, Historia y Geografía, Ciencias, Matemáticas, entre otros compartidos en diferentes ciclos. Al interior de la conformación del trabajo pedagógico hay reuniones programadas para el semestre, cada 15 días se reúne el Consejo de Profesores y alternadamente los otros días jueves los Profesores trabajan el tiempo correspondiente en materias relacionadas con comunicación, innovación y todo lo atañerte a funciones pedagógicas, eso se hace en ambos ciclos, en lo pedagógico todos los Profesores deben planificar su trabajo de Unidad y entregar copia de ello en la Dirección, se trata de una modalidad que se practica hace muchos tiempo, no es algo improvisado, como una forma de seguimiento está el cuadro que indica las metas por Profesor y la evaluación por cumplimiento o incumplimiento de cada una de ellas para ver el nivel de los Docentes y en el semestre siguiente poder tomar las medidas tendientes a reforzar las falencias.

Aparte de los Objetivos Generales y Específicos, también existen Objetivos Estratégicos reduciendo a un 2 % la repitencia escolar, porcentaje que el año anterior fue logrado, optimización de la enseñanza en la solución de problemas matemáticos, utilizando hechos de la vida diaria, realización de reunión del Consejo Escolar cuyos resultados fueron remitidos a la Dirección Provincial, en relación a la familia se han programado tres talleres que apuntan directamente al interés que deben

tener los padres por la superación de sus hijos y comprometerlos a integrarse en actividades educativo-culturales. En el mismo tema familiar, se da mucho en Villa Los Boldos el problema de la violencia intrafamiliar, situación que también es de preocupación de la Unidad Educativa. Al ver la proyección de la Escuela, se puede decir que son alrededor de 260 acciones que se deberían realizar al interior del Colegio pero en el Proyecto el Sr. Director solamente a comprometido el trabajo y cumplimiento de “26” simplemente porque es imposible consumarlas todas. Este año se ha originado un problema con los padres que no están de acuerdo con el nombramiento de alumnos semaneros para el aseo y mantención de sus Aulas pero la situación está superada con personal de Servicios Menores del Establecimiento, lamentablemente no hay recursos económicos para contratar otro auxiliar y poder asear completamente el Colegio e Internado, sin embargo hay apoderados que apoyan todas las acciones de la Escuela y se comprometen a colaborar en lo que esté a su alcance. En el contenido de las amenazas nos encontramos con pérdida de hábitos de estudio, desinterés por los resultados SIMCE por parte de los padres y apoderados, alta ingesta alcohólica, migración con resultado de disminución de población, baja de matrícula por migración y competencia desleal por parte de los Particulares, falta de resguardo policial y porte de armas corto punzantes en jóvenes y adultos.

Está programada para el inicio del segundo semestre 2010 la conformación del Equipo de Gestión Educacional EGE con personal competente para esa función. Al término del período 2010-2014 se deberá aumentar el resultado SIMCE en un 15 % y la asistencia a las reuniones de padres y apoderados durante este mismo período deberá superar el 70 %.

En las estrategias se considera como plan de mejoras y acercamiento a los padres varios eventos de integración, como por ejemplo, presentaciones de obras de teatro, talleres de dominio lector y también con ellos superación en las tablas de multiplicar, hay que lograr convencerlos que el éxito del Colegio no se logra solamente con el trabajo de su personal, debe ser complementado con la integración de los padres y apoderados y por qué no decirlo de la Comunidad en general. Este éxito ha sido demostrado a través de los alumnos egresados de la Escuela “Amanecer” que se encuentran en Educación Media, rinden satisfactoriamente los ramos de lenguaje y matemáticas, hay documentación de parte de varios Liceos que avalan lo dicho.

En cuanto a los talleres, cada uno de los Profesores encargados deben dar cumplimiento íntegro a su programa de trabajo, lo cual se evalúa y quien no lo logre a vuelta de vacaciones tendrá que doblar su esfuerzo por ponerse al día, existe un nivel de exigencia que no permite a ningún Docente abandonar sus deberes, los Profesores se reúnen a través de sus ciclos, los Asistentes también

se reúnen una vez al mes, ocasión en la cual el Director tiene la oportunidad de conversar con todos ellos, supervisar el trabajo realizado e instarlos a que en adelante la función sea cada vez mejor. En el Centro de Padres hay nueva Presidenta porque la anterior ya no es apoderada del Colegio, también está constituido el Centro de Alumnos quienes este año se han comprometido a desarrollar un Plan de trabajo cuyo principal objetivo es la socialización en donde aquellos alumnos que tienen más dominio de aprendizaje apoyen a los que tienen dificultad para aprender, el Consejo Escolar también está constituido y su calendarización son cuatro reuniones por semestre, sus acuerdos deben ser aprobados por la mayoría absoluta de sus miembros y en las reuniones tienen que asistir apoderados, padres y alumnos y/o hijos.

Este tipo de presentaciones se pueden hacer en diversas formas, el se inclina por el Modelo de Gestión porque es el mismo que utilizó para hacer el Proyecto Educativo.

En el caso de la Dirección, el Director no debe ejercer una función administrativa, debe liderar pedagógicamente, debe ser capaz de provocar innovaciones pedagógicas en las Aulas, al visitar el Aula hay que observar profundamente el desempeño del Docente y poder visualizar exactamente cuales son las falencias a modo de buscar la solución más acorde.

En el caso de la entrega de información, se están confeccionando varios formatos con la difusión del P. E. I. para que sean entregados en las diversas reuniones del Establecimiento.

Una de las más importantes fases del liderazgo es la delegación de funciones, en donde se favorece la toma de decisiones y se logran las metas institucionales.

En relación a los papás, tiene la posibilidad de conversar con ellos de lunes a jueves desde las 16,00 hrs. durante una hora, se tratan temas tales como lo retraído de algunos alumnos, trabajos y tareas incompletas o entregadas con lentitud.

También existe el problema de los alumnos que son violentos y que muchas veces se golpean por cosas pequeñas, los padres al tiro reclaman que donde estaban los Profesores y los Inspectores que no evitaron que aquel acto no ocurriese pero esos mismos padres les dicen a sus hijos que si les pegan ellos también peguen, la Escuela está contribuyendo enseñando a que el alumno adquiera verdaderos valores.

La Gestión Curricular de la Escuela es el corazón de todo esto, la estructuración de los Docentes está definida y ahora se están practicando los cruzamientos para obtener una enseñanza más

pluralista al interior del Aula, cada profesor está comprometido a mejorar la enseñanza y debe estar capacitado para educar en cualquier ciclo, no obligándolo sino que fortaleciéndolo para que lo consiga.

Incentivos escolares se traducen en llevar a fin de año como gira de estudios a un lugar de interés a aquellos alumnos que obtengan las mejores calificaciones al interior de cada curso o ciclo, el año anterior se hizo con todos como una motivación general pero este año sólo se premiarán de esa forma a los de mejor rendimiento.

En la parte convivencia el objetivo importante es actualizar, corregir y difundir el Reglamento de Convivencia de la escuela. El año anterior se trató de consensuar todos los Reglamentos de Convivencia y sacar uno sólo para todos los Colegios Municipales de la Comuna, situación que se tornó imposible porque cada una de las Escuelas tienen una realidad distinta. En esta Escuela se hicieron algunas modificaciones al Reglamento y se incluyó una parte que dice relación con que existirán una especie de árbitros y mediadores del Centro de Alumnos para que cuando se presente algún problema sean ellos quienes determinen la solución, estos mediadores deben tener una conducta intachable a objeto de ser respetados por toda la Unidad Educativa, dicha experiencia a sido muy buena ya que ha llevado a los alumnos a tener debates y finalmente lograr un aumento en la Convivencia Estudiantil.

Al preguntarse cuál es la técnica ideal para que los alumnos aumenten su capacidad de aprendizaje y de rendimiento escolar nos encontramos con que la solución es un trabajo mancomunado entre la Escuela y el hogar logrando que los niños adquieran el hábito de la lectura, está científicamente comprobado que todos aquellos niños que acostumbran a leer egresan satisfactoriamente de su correspondiente nivel, la lectura es el motor para poder comprender todas las cosas, esa meta es una de las más importantes de un trabajo conjunto.

Concluye su entrega con la definición de los diversos anexos: Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Gestión del Clima Organizacional y Convivencia, finalmente invita a quien lo desee a concurrir a la Escuela “Amanecer” para que se entere en terreno del trabajo que se está desarrollando desde Marzo del año 2010 y que se desarrollará hasta Diciembre del año 2014.

El Concejal Sr. Medina señala que de Villa Los Boldos le preocupan varias cosas: considera que es muy bajo el porcentaje de alumnos que continúan sus estudios secundarios, el resto no tiene mayores aspiraciones, son los mismos apoderados quienes pretenden que sus hijos continúen ahí,

Villa Los Boldos está creciendo en lo poblacional pero no existen fuentes de trabajo aparte de las siembras y las cosechas, hay que buscar como sacar los alumnos de Villa Los Boldos y otorgarles continuidad en sus estudios para que puedan optar a nuevas expectativas, caso contrario se presenta una situación de abandono y alcoholismo de los menores que está a la vista en las calles de la Localidad todas las noches y que se ha transformado en la principal actividad del sector. Los padres no tienen mayores pretensiones para sus hijos. La Escuela independiente a su Proyecto de Gestión tiene una tarea muy difícil como lo es encausar a sus egresados a que sigan sus estudios de Enseñanza Media ya que es muy alta la cantidad de alumnos que se han quedado con 8vo año y ya no volverán atrás para seguir educándose.

El Sr. Anavalón indica que tiene una Estadística que demuestra claramente que casi el 100 % de los egresados de la Escuela “Amanecer” continúan sus estudios, destacándose la mayoría de ellos por su capacidad en el ramo de matemáticas, salen muy bien preparados. También hay una relación de egresados de la Escuela repartidos en Profesionales (2 de ellos trabajan en la Municipalidad de Toltén), Técnicos y funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden.

El Concejal Sr. Bello dice que esa muestra es motivante porque los amigos se darán cuenta que sus ex condiscípulos son Profesionales de la salud simplemente por su interés de seguir estudiando y seguramente eso servirá de ejemplo para que eduquen de buena forma a sus hijos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala echar de menos a los Profesionales ex alumnos de la Escuela en las actividades que se realizan en el Colegio, son varios que han salido con arraigo y que desearían volver a visitar su Escuela Básica.

El Sr. Anavalón responde que el año 2009 se programó una jornada con los ex alumnos para que cuenten su experiencia y sirva de ejemplo a los actuales alumnos pero hubo problemas con los apoderados quienes no estuvieron de acuerdo, se pretenderá hacerlo nuevamente este año y los siguientes.

El Concejal Sr. Medina dice que es una forma acertada de motivar a los niños, pero lo más importante en estos momentos son los alumnos de la Escuela e interesarse en la forma de pensar de los padres para que sus hijos sigan estudiando luego de egresar de 8vo año.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que importante es mostrar los resultados de rendimiento y la Comuna de Toltén lidera en 4º año básico el SIMCE, junto con Melipeuco, son las únicas dos Comunas en la IX Región a nivel global.

El Sr. Anavalón señala que los Colegios Municipales, en este caso la Escuela “Amanecer” con la dificultad de recursos ha demostrado cabalmente que la Educación que se imparte no persigue otra cosa que la calidad educacional.

La Concejala Sra. Gloria Padilla se refiere al tema de identidad, muchas personas se preguntan por qué la Localidad se llama Villa Los Boldos, hace un tiempo se hizo un operativo de replantación por parte de CONAF de lo cual no queda nada producto del desarrollo del sector a través de la instalación del alcantarillado, mientras ese tema no concluya no se puede trabajar en plantación, de todas formas es necesario plantar boldos en la Localidad para lograr una identidad propia.

El Concejal Sr. Esparza felicita las dos ponencias rescatando la cercanía con las personas y el logro de un reencantamiento con la Comunidad, cree que se debe recuperar lo bueno de las personas y a lo mejor se puede encontrar la persona perfecta, por otro lado cada uno es sabio en lo que le corresponde, muchas veces se reciben por parte de los padres autorizaciones para que castiguen a sus hijos, no se puede hacer, cuesta mucho congeniar y ser mediador decidiendo en forma muy pronta una postura, es algo que no es fácil de hacer pero hoy día se a dado cuenta que ambas presentaciones han sido muy completas demostrando bastante vocación, motivación y compromiso con la Educación.

El Sr. Anavalón indica que respecto a lo dicho, mantiene un trabajo con características muy curriculares pero con un factor de sentimiento que ya es parte de él, muchas personas acuden al Colegio a exponer problemas familiares seguramente porque demuestra un cierto grado de confianza y amabilidad, dice que siempre será igual y eso lo a conllevado a estar permanentemente en conversaciones con los Dirigentes de las diferentes Instituciones Sociales, en su carrera profesional, como Profesor a echo de todo, desde estar a cargo de una banda hasta estar a cargo de la Dirección de un Colegio como lo está haciendo ahora.

El Concejal Sr. Bello señala que hay dos realidades distintas, Pocoyán tiene a toda su gente trabajando ahí, en el mismo sector, en cambio la gente de Villa Los Boldos trabaja afuera, es una diferencia bien marcada, quizás en Pocoyán se a trabajado en torno a la tolerancia, ambos Proyectos son muy buenos, la idea es ahora trabajar duro de tal modo que la evaluación en los cuatro años arroje resultados positivos con objetivos cumplidos. Considera que una de las herramientas de Gestión de los Directores (a) es precisamente las actividades insertas en su propia tarea, los Consejos, puesto que estos serán la brújula de comprobación en el cumplimiento de metas ya que en tales Comités estarán

los Profesores, los apoderados y también los alumnos donde de alguna forma entregarán cual es la parte más débil del proceso para trabajar por superarla.

El Sr. Anavalón señala que los resultados en este proceso se demuestran de la siguiente forma: en el caso de los apoderados comprometidos con el Colegio los alumnos rinden satisfactoriamente, en el caso de los apoderados ausentes del Colegio los alumnos rinden deficientemente porque el modelo es el malo.

El Concejal Sr. Bello respecto al traslado de una funcionaria auxiliar de la Escuela al Liceo de Toltén, consulta si el cupo fue repuesto por otra persona.

El Sr. Anavalón responde que aún no pero el Sr. Alcalde le manifestó que cuando el Director lo vea necesario lo solicite para su reemplazo inmediato.

El Concejal Sr. Bello consulta que sucede con la banda del Colegio.

El Sr. Anavalón responde que este año no hay alumnos para conformarla, los alumnos son demasiado pequeños, entonces se presenta el problema que ninguno de ellos quiere tocar pito, todos quieren tocar caja, además el encargado de la banda ya no pertenece al Colegio, agrega que verá la forma de reestructurar la banda y dirigirla el mismo ya que esa función la a cumplido en otra Escuela, es cosa de seguir asumiendo responsabilidades.

No olvidar que independiente a todo esto, ya se está trabajando en el fortalecimiento de los Talleres de Lenguaje, Matemáticas, Teatro, etc., ahora en lo deportivo aparte de la práctica del fútbol, se está practicando el hambol y el basquetbol, en la parte enlaces existe la fortaleza de un equipamiento didáctico, CRA e informático TICs Aula y TEC complementado con Internet, el año anterior hasta el mes de Diciembre se trabajó con apoderados en un taller de alfabetización digital y dio muy buen resultado, este año en el mes de Julio se retomará el tema esperando la integración de otros apoderados, o sea la Escuela está abierta para que los apoderados ingresen a la sala de computación, pero en el horario de funcionamiento del Colegio por carencia de personal.

El Concejal Sr. Bello consulta cual es el criterio para que los alumnos obtengan cierto tipo de computador en los Programas Subvencionados, cómo se elige.

El Sr. Anavalón responde que los alumnos postulan con nota de 5 a 6, a mayor rendimiento mayor posibilidad, el tipo de computador lo eligen los mismos alumnos para recibirlos públicamente el año siguiente.

El Concejal Sr. Esparza aporta que este año la nota ideal fue 5,9 y el Colegio solamente tiene la misión de informarlo al nivel central quienes seleccionan a los beneficiarios por la nota y también por su situación socioeconómica obtenida de la Ficha de Protección Social.

El Concejal Sr. Bello señala que en muchos casos recibe un computador un alumno cuyos padres tienen la capacidad adquisitiva para comprarle uno o más computadores sin ninguna dificultad, lo ve injusto.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que en esa situación hay un tema bien importante, la F. P. S. (ex CAS II), no mide ingresos, mide primordialmente la parte Educación, una persona con tres mil Has. De terreno que sólo alcanzó 2° año básico permite que su familia opte a todos los beneficios sociales estatales, Programa Puente, Chile Solidario, Subsidio Familiar, Pensión Asistencial y muchos otros.

El Sr. Anavalón indica que el problema se origina con los trabajadores dependientes quienes al momento de postular a algún beneficio del Estado deben enseñar su liquidación de remuneraciones, caso contrario ocurre con los trabajadores independientes quienes declaran por si solos sus presuntos ingresos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que ese es uno de los puntos problemáticos en Villa Los Boldos, con la entrega de los computadores por el Proyecto “Yo elijo mi PC” mucha gente de la Comunidad criticó que recibieron equipos niños que no lo ameritan ya que en sus hogares existen uno o más computadores.

Volviendo al tema del Director añade que en la Población local se comenta que se trata de una persona poco participativa socialmente, no se le ve en reuniones del sector, en encuentros deportivos ni en ninguna actividad masiva de la Comunidad.

El Sr. Anavalón aclara que el problema radica en que todas los eventos se desarrollan los fines de semana cuando él se encuentra en Temuco cumpliendo compromisos atinentes a lo familiar, ha conversado con la gente invitando a todos los líderes de las Instituciones para planificar actividades en el local de la Escuela en favor de la Localidad como por ejemplo gestionar la instalación de Televisión por cable, pero reunirse durante algún día hábil de la semana, añade que en lo organizacional trabajó catorce años en el Comité de Agua Potable Rural, su ánimo está llano a colaborar en todo lo que aparte de la Escuela requiera la Comunidad, trabajando de Lunes a Jueves.

El Concejal Sr. Esparza consulta respecto a lo que es Internet, la Escuela “Amanecer” fue beneficiada dentro de las 660 Escuelas seleccionadas en el Programa BiblioRedes, en un comienzo funcionó bastante mal, consulta cómo funciona ahora.

El Sr. Anavalón responde que la Escuela renunció al Portal por diferencias presupuestarias y de capacidad que indicaron la ventaja que resultaba cambiarse por el mismo valor a la Empresa CTR con mayor capacidad, falta solo la conexión de Wi - fi.

El Concejal Sr. Esparza indica que la consulta la hace para preguntar además por la situación de informática en Pocoyán, si también funcionan con CTR.

La Concejala Sra. Gloria Padilla responde que en Pocoyán contrataron CTR pero el Centro Computacional pertenece a la Comunidad.

El Sr. Esparza señala haber escuchado que a partir del 30 de Mayo una Empresa se instalaría en todos los Pueblos chicos a nivel nacional que no tienen Internet, se emplazará una antena en los Cuarteles de Bomberos para que toda la Comunidad tenga acceso a conectarse por un costo menor, se trata de una Empresa de Tasmania.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que en Villa Los Boldos hubo una denuncia de una persona por no poder acceder a Internet en la sala de computación.

El Sr. Anavalón responde que de acuerdo a la normativa, de acuerdo a la S. E. P. se llegó a un acuerdo consistente en que la gente puede acceder pero sin obtener gratuidad en el uso de Internet.

Por último invita a la Sra. Gloria Padilla para que participe como Concejala, ex apoderada y miembro de la Comunidad en las actividades que realiza el Establecimiento, en su Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos, cree que como persona y como Autoridad será un muy buen aporte para el Colegio.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que la Escuela “Amanecer” ha brindado siempre buenas herramientas a los alumnos, pero la queja de un apoderado se focalizaba hacia la Educación de Inglés, ahora felizmente se superó el problema.

El Sr. Anavalón dice que los apoderados que reclamaban por ese ramo sacaron a sus hijos a Temuco porque la mamá estaba enferma.

El Sr. Presidente (S) agradece la participación de los Directivos de las Escuelas de Pocoyán y Villa Los Boldos, como así también la asistencia del Equipo Técnico del Departamento de Educación

Municipal de Toltén, liderado por Don Luis Gutiérrez. Añade el completo apoyo del Concejo Municipal en cuanto a la aprobación de los Proyectos que en materia de Educación se soliciten y para tranquilidad de la Sra. Nérida Palma ya se está solicitando un acuerdo del Concejo para la Reposición del Cierre Perimetral de la Escuela “El Sembrador” de Pocoyán.

Don Luis Gutiérrez comenta que con eso ya se tiene ganada una tarea, lo más importante es que el Concejo Municipal se interiorice de lo complejo que es el trabajo administrativo y técnico al interior de los Establecimientos Educativos, espera que a medida que sigan participando los Directores (a) en este tipo de reuniones se enriquezca la relación Concejo-Directores (a).

En cuanto a la falta de un auxiliar en la Escuela “Amanecer”, se está estudiando el tema financiero, se está evaluando la situación para superar esa falencia lo antes posible reemplazando a la funcionaria trasladada al Liceo de Nueva Toltén.

Se adjunta copia afinada de la presentación anterior a los (a) Concejales (a).

Punto N° 3 de la Tabla / Solicitud de Acuerdo por parte del Concejo Municipal, Proyecto P. M. U. y Equipamiento Comunal Emergencia. A cargo Don Luis Espinoza Barrientos, Encargado de la Oficina de Proyectos del Municipio.

Se entrega copia de la Solicitud a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Espinoza explica cada uno de los Proyectos indicando que individualmente no puede sobrepasar los M\$ 50.000.= porque de ser así tendrían que pasar por el Sistema Nacional de Inversiones cosa que retrasaría enormemente su aprobación.

El Mejoramiento del Edificio Municipal incluye ampliación de la Alcaldía, reubicación de lo que es la parte Administración y Finanzas, se implementaría en el mismo edificio lo que es el Gabinete Psicotécnico (Licencias de Conducir) y una redistribución total aún no definida, el Edificio quedaría con un solo acceso, habría un segundo piso en donde se ubicarían Gestión, Control, Oficina de Proyectos, Transparencia e Informática, básicamente esa sería la distribución, hay espacios adecuados para un mejor funcionamiento del Municipio, el trabajo consiste en una parte nueva y otra remodelada, se cierra el acceso de Finanzas ampliando esas dependencias.

Otro Proyecto es el Mejoramiento del Cementerio Municipal, anteriormente se había tratado el acceso al recinto, ahora en donde está ese acceso se ubicaría la oficina y hasta allí llegarían las

carrozas para que los ataúdes lleguen a sus tumbas en la cureña, además se reemplazaría el cerco de malla Acma con panderetas y la malla sobrante se reutilizaría en otros sectores del perímetro, además se pavimentarían las calles que faltan por pavimentar para definir los senderos de tránsito del Cementerio y se mejoraría el sistema de agua para mayor comodidad de los usuarios.

La reposición del Cierre Perimetral en la Escuela de Pocoyán es un tema que se había quedado atrás en el informe de daños producidos por el terremoto, no se había dado cuenta de ello, ahora cayo una parte de la pandereta y otra fracción quedo endeble con la peligrosidad que la situación amenaza, la extensión es de aproximadamente 280 metros lineales, eso sería plenamente en pandereta.

La Construcción de un Pozo profundo para la Posta de Camagüey, continúa el problema de agua en ese lugar, se perdió la vertiente por lo tanto hay que hacer un pozo profundo que llegue por lo menos a unos cincuenta metros, en esa obra ocurrieron varias situaciones agregadas al terremoto que perjudicaron lo ya logrado, es por eso que ahora se pretende darle un corte definitivo.

El Concejal Sr. Esparza consulta que pasó con el Proyecto que a luces vistas fue mal planificado y mal ejecutado por un monto de M\$ 3.000.= con financiamiento de la Dirección de Salud Municipal, un trabajo horrible, si esos dineros se le pagaron al contratista significa M\$ 3.000.= botados como basura.

El Sr. Espinoza responde que no fueron los M\$ 3.000.= íntegros que se perdieron porque con parte de ello se mejoró la torre y se hizo aunque a pala el encause completo tirando matrices para la distribución de agua a la Posta, a la Escuela, a la Sede Social y a La Sede del Adulto Mayor del sector, ahora al revisar los antecedentes sucede que la capacidad de recuperación que tiene el pozo es muy baja, el sistema funciona pero funciona en un 50 % porque al extraer el agua se debe esperar que el pozo recupere nuevamente su nivel, entonces no significa que el trabajo careció de una correcta planificación, el problema es solamente el bajo caudal de agua, el cambio de ubicación del pozo fue originado por algunos reclamos de lugareños que atribuyeron adelantadamente una posible contaminación del agua por la cercanía del pozo con algunos baños (pozos negros). En otros lugares se han perdido cantidades mayores de dinero, sin obtener agua y sin fortalecer las obras existentes.

El Concejal Sr. Esparza señala quedar conforme con la explicación, sobre todo porque parte de los recursos fueron bien utilizados. El Sr. Espinoza indica que con la inversión que se hizo se podría perfectamente haber abastecido a la Posta que solamente tiene atención de ronda una vez por semana, pero se quiso ampliar la cobertura y dotar de agua a todos los servicios aledaños, Escuela y Sedes.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que paralelamente a la conexión de agua para el Colegio la gente del lugar hizo otra unión hacia sus viviendas y pretenden solicitar al Concejo alguna solución para lograr abastecimiento en forma definitiva, consulta si han realizado alguna visita inspectiva, cual sería lo más acertado que se puede hacer en este caso para que el problema sea subsanado de manera permanente.

El Sr. Espinoza responde que en un comienzo se había colocado un pequeño estanque, luego el Contratista como la extracción es tan lenta con operación manual, en consecuencia que la bomba eléctrica es automática y capaz de suministrar agua a todos los requirentes desconoce en estos momentos con que metodología se están proveyendo de agua, en síntesis la construcción de un pozo profundo sería la solución terminante para esta grave dificultad.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que independiente de lo que se a echo y de lo que se está proyectando con una nueva obra es necesario estudiar la factibilidad de dotar de agua al sector Posta como así también a las viviendas colindantes, por otro lado la conducción del agua por medio de mangueras se presenta más sencillo, económico y rápido que la construcción de un pozo profundo por M\$ 8.000.=

El Sr. Presidente (S) manifiesta que de acuerdo a lo que menciona la Sra. Concejala, el ya lo a dicho en otra oportunidad, es más factible y conveniente financieramente hacer el traslado de agua desde las quebradas que construir un pozo profundo, la gente del sector es conocedora de todo el cerro y saben exactamente donde está el agua y donde se encuentra la ruta más adecuado para acarrearla.

El Concejal Sr. Medina dice que es imperioso estudiar muy bien la situación y en lo posible ver la posibilidad de mejorar lo que los mismos habitantes hicieron.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que abordando todo lo dicho, los propietarios de los predios por donde pasaría supuestamente la conducción de agua a través de cañerías, estaban dispuestos a que la Municipalidad los visitara con las respectivas autorizaciones para firmarlas otorgando permisión para efectuar los trabajos afines.

El Concejal Sr. Medina formula que además, para la dotación de agua se debe hacer un estudio cabal del vital elemento ya que las aguas subterráneas son diferentes a las aguas provenientes de las quebradas, es un tema que se debe tomar muy en cuenta.

El Sr. Espinoza señala que una de las ventajas de los pozos profundos es que mantienen su nivel durante todo el año, no existe riesgo que los abastecidos se queden sin el suministro necesario.

El Concejal Sr. Bello dice que a lo mejor es viable con pocos recursos y a corto plazo poder mejorar las obras existentes y solucionar el problema ahora ya.

El Concejal Sr. Pinchumilla respecto al Mejoramiento del Edificio Municipal sintetiza expresando que no es una obra prioritaria, hay muchas otras necesidades en la Comuna que se encuentran congeladas hace mucho tiempo por falta de recursos y de acuerdo a ello no es conveniente mejorar algo que está bueno y dejar de lado acciones que realmente son urgentes de solucionar para los habitantes de diversos sectores de Toltén, urbanos y rurales.

El Sr. Espinoza responde que los fondos para este tipo de Proyectos son direccionados, los tres últimos Proyectos tienen un tope por las líneas de orientación que traen de M\$ 35.000.= a ser utilizables en diversas obras de mejoramiento, para el Edificio Consistorial vienen aparte los M\$ 45.000.= para mejorar o ampliar, no para otra cosa, al no postular estos adelantos los dineros no pueden ser usados en otra cosa.

En el caso de la Posta Municipal de Puerto Esperanza, en el tema del agua, hubo una licitación que hizo la SEREMI de Salud el año anterior en las 25 Postas existentes en el Servicio de Salud Araucanía Sur consistente en mejoramiento del abasto de agua, al parecer era la única junto a la de Camagüey, esta última, que supuestamente el Municipio había arreglado el sistema, se desconoce si hay otra, pero la de Puerto Esperanza se hizo, quizás es probable que aún no se han concretado las obras, pero se la adjudicó una Empresa y tiene que hacer esta y 21 más.

En el tema del Cementerio la situación es menos compleja ya que el terreno es Municipal y en su interior y contorno se puede hacer todo lo proyectado sin problemas.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que entendiendo todo lo expuesto, al escuchar la palabra Emergencia, recuerda el día 27 de Febrero y lo asume a que los recursos deben ser destinados donde hubo la Emergencia real, en el Cementerio de Nueva Toltén se planifica construir una Oficina pero en el Cementerio de Queule ya no hay espacio donde sepultar más gente, entonces es ahí donde se deben tomar algunas decisiones y destinar los recursos a los sectores donde efectivamente afectaron los embates del terremoto. Respecto al Cierre Perimetral de la Escuela “El Sembrador” de Pocoyán, la misma situación ocurrió con los Cierres del Liceo, del Terminal de Buses y del Estadio, se cayeron, no tenían porque caerse especialmente este último que solamente había sido entregado hace unos

meses, como ejemplo el Cierre del Estadio en Portal de Queule fue construido el año 1990 y con los sismos no tiene ninguna pandereta debilitada y el remesón fue exactamente el mismo, a nivel nacional la medida más acertada es la adoptada por el Gobierno de formar una Comisión Inspector para los planos y las construcciones de las diversas edificaciones en las grandes Ciudades, la pregunta es: en las Comunas pequeñas quien evalúa la seguridad y duración de las obras adjudicadas por Contratistas, en la parte Municipal permanentemente se solicita al Concejo aprobación para Modificar el Presupuesto y desviar recursos de un Item a otro, en especial ahora por el tema de la catástrofe, pero por otro lado sucede que en el Gobierno Regional hay M\$ 40.000.= disponibles para las Municipalidades que tuvieron problemas y que deben ser destinados exclusivamente para el tema de la Emergencia y no utilizables en mejoras y ampliaciones que no son producto del terremoto. Respecto a la remodelación del Edificio Municipal, aunque no conoce los Planos tratará de conocerlos, pero cree que quienes ponen la parte técnica en el Municipio, aunque el Sr. Alcalde les otorgue todo tipo de libertad para trabajar, tienen que incorporar de una vez por todas al menos dos oficinas para que los (a) Concejales (a) atiendan a la Comunidad, no se puede atender en la calle a toda lluvia a las personas, es un tema de dignidad también, desarmar una Oficina y poner otra está bien, ojala que lleguen recursos suficientes para hacer un Edificio Consistorial nuevo, si no alcanza el actual Concejo que los futuros Concejos dispongan de un espacio para atención de público. El problema del Cementerio de Queule es grave, está completamente colapsado.

El Concejal Sr. Esparza señalando que el tema de adquirir un terreno para un nuevo Cementerio en Queule ha sido debatido en varias ocasiones y existe la intencionalidad de hacer la compra, consulta al Sr. Presidente (S) si en Queule hay algún terreno que se pueda adquirir para un Cementerio, que obviamente tenga las condiciones para tal.

El Sr. Presidente (S) responde que hay terrenos, no aledaños al actual Cementerio, están a la venta y se encuentran ubicados al lado del cerro, sin ningún riesgo que a baja excavación salga agua producto del nivel del río, en cuanto al valor son terrenos que no deben exceder los M\$ 20.000.= por Há., por la realidad local en relación a los terrenos.

El Concejal Sr. Esparza indica que aquí se trata de ser bien equitativos en el tema, un Estadio para Villa Los Boldos era más que necesario, un Cementerio para Queule es mucho más que necesario, la pregunta es por qué la Municipalidad no puede invertir una cantidad de recursos similar a la compra del terreno en Villa Los Boldos para instalar un nuevo Cementerio en Queule, es un tema

para estudiarlo en forma urgente y considerarlo en las próximas remesas de dinero que ingresen al Municipio.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que lamentablemente estos Proyectos P. M. U. de Emergencia deben ser presentados el día miércoles 26 del presente mes, entonces sería una terrible irresponsabilidad no aprobarlos por los pormenores expuestos.

La Concejal Sra. Gloria Padilla señala que en Camagüey la obtención del agua está en el campo de propiedad de Don Roberto Roa quien al día siguiente se reunirá con la Comunidad para dar la firma autorizando la captación y conducción.

El Sr. Espinoza dice que una cosa es el agua y otra es la servidumbre de paso, difícil que en ese campo esté toda el agua, a lo mejor la Comunidad va a cobrar otra parte del agua, pero eso estaría solucionado, lo importante es que de acuerdo a la Escritura se estipule una servidumbre de paso para las cañerías y se solicite el derecho a la Dirección de Obras Hidráulicas, probablemente por el tema de la Emergencia la D. O. H. no dirá nada hasta lograr la inscripción total.

El Concejal Sr. Esparza consulta que sucedería en el peor de los casos si la familia Roa y sus vecinos se tornan perjudiciales y el sector Posta y la gente de abajo se encuentran con que no tiene agua, se podrá cambiar la captación.

El Sr. Espinoza responde que la ubicación de la captación de agua se puede hacer con la actualización de los documentos correspondientes.

Volviendo al tema del Edificio Municipal aclara que se trata de una redistribución interna en los espacios existentes, la posibilidad de incluir un par de Oficinas para la atención del Concejo es algo acertado y muy realizable, considerando que la atención del Concejo no es todos los días, fácilmente se puede implementar un espacio compartido.

En el tema de un nuevo Cementerio para Queule, el problema radica en que no hay una opción donde postular el financiamiento para la adquisición del terreno, la única alternativa posible es utilizando fondos municipales, es un tema que se debe revisar con el Sr. Alcalde, el Personal de Finanzas e incluirlo en el Presupuesto Municipal para una próxima remesa de recursos que ingresen al Municipio. El problema es que el Fondo Común Municipal está afectado por la excepción del pago de algunos impuestos para la gente de las Regiones declaradas como zonas afectadas por la catástrofe del mes de Febrero, supuestamente el Gobierno repondría esas cantidades para que los Municipios

siguieran marchando en forma normal, aún no se a echo efectivo, los Alcaldes fueron informados al respecto, como así también del recorte en los Presupuestos a las Regiones para paliar la Emergencia de las zonas mayormente afectadas por la Emergencia.

El Sr. Presidente (S) sugiere que en la Cartera de Proyectos a presentarse esta semana sería conveniente incorporar la adquisición de un terreno para el Cementerio de Queule con fondos provenientes del F. N. D. R., alternativa permitida.

El Concejal Sr. Medina consulta si el terreno para el Estadio en Villa Los Boldos está cancelado parcialmente o en su totalidad.

Se le responde que está cancelado en su totalidad.

El Concejal Sr. Medina señala que a ese terreno se le pasaría motoniveladora para emparejarlo y habilitarlo como cancha de fútbol, pero quedaría con tierra, posteriormente se presentaría un Proyecto para colocarle pasto sintético, que ha ocurrido con todos esos planteamientos.

El Sr. Espinoza responde que la idea es nivelar y luego pasar rodillo para compactar el terreno y dejarlo preparado para la práctica del fútbol, eso se refiere a la habilitación con un Proyecto de bajo costo para de esa forma lograr la aprobación del Proyecto grande que contempla entre otras cosas el pasto sintético al igual que para el Estadio de Portal de Queule, que exista un lugar habilitado para que la Comunidad pueda hacer deporte y a su vez el Municipio está en condiciones de presentar el Proyecto de la Plaza para Villa Los Boldos.

El Sr. Presidente (S) consulta por la aprobación a los Proyectos P. M. U. Emergencia por un monto de M\$ 98.590.=

El Concejal Sr. Medina indica que en el caso de Camagüey habría que considerar a la Comunidad y tener una conversación con ellos.

El Concejal Sr. Bello dice que para estos casos hay que ser consciente y no andar mencionando que ya se presentó un Proyecto que no resultó y parte de los recursos se perdieron, no es la intención que una situación como esa vaya a crear un mal rato con la gente de la Comunidad, no sea cosa que en algún momento del nivel regional se instruya fiscalización del Proyecto anterior, del porqué se está presentando nuevamente otro Proyecto para lo mismo.

El Concejal Sr. Medina señala que la Comunidad ya está con un malestar y están buscando una solución por otra parte.

El Sr. Espinoza dice que posteriormente se verá la forma de solución porque no se puede decir que en dos días se tendrá un Proyecto en condiciones para presentar, se debe tomar en cuenta que el terreno para hacer el pozo profundo es de propiedad Municipal, en cambio la captación de agua por medio de mangueras es particular y para usufructuarlo se requiere de todos los permisos legales necesarios.

Consultados (a) los (a) Concejales (a), opinan que es conveniente que la Municipalidad se haga presente en una reunión con la Comunidad de Camagüey por el tema de la Construcción del Pozo Profundo.

La solución es aprobar y luego si el Proyecto del pozo profundo no es lo más adecuado se le cambia el nombre y se continúa con la disponibilidad de los M\$ 8.000.=, caso contrario simplemente no se presenta y se devuelven los recursos.

El Concejal Sr. Bello opina que es válida la opinión de los dos Concejales de la zona para determinar si se presenta el Proyecto y luego se realizan los ajustes tendientes a solucionar el problema de la mejor forma.

El Concejal Sr. Medina señala que el optaría por aprobarlo pero que a la brevedad se haga el contacto con la Comunidad para hacerlos partícipes de una obra que será para el bienestar de los mismos, independiente de lo que ya han realizado. Por otra parte no se debe olvidar que en ese lugar, en la parte alta del cerro donde estaría la captación transitan animales, entonces el agua que llegaría a los vecinos sería un elemento contaminado.

El Concejal Sr. Bello **aprueba** con la condición que en la reunión que habrá en el sector el día siguiente se haga presente un representante de la Municipalidad y se logre un acuerdo con ellos ahí, que no tengan que acercarse los lugareños al Concejo a solicitar fiscalización del porque se invirtió dos veces en un mismo Proyecto, entonces se pondrá en tela de juicio la eficacia del Contratista, se sospechará de malversación de fondos y otras ineficiencias, por tanto el otorga su voto con el compromiso de llegar a un consenso con la Comunidad.

El Sr. Presidente (S) manifiesta entender plenamente lo dicho por el Sr. Espinoza que tiene que ver con los Proyectos y su tiempo limitado de presentación en donde hay que confeccionar las Especificaciones Técnicas, calcular Presupuesto, etc., luego se aprueba el Proyecto del Pozo y aparece la opinión de la Comunidad que quiere traer el agua a través de mangueras, concuerda con la

propuesta del Concejal Sr. Bello quedando conforme con que un Representante Municipal asista a una reunión con la Comunidad de Camagüey al menos a escuchar.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que los lugareños le manifestaron que en los primeros trabajos el agua salía turbia, ahora la obtienen totalmente cristalina.

El Concejal Sr. Bello consulta si el Proyecto del Edificio Municipal significa tener un nuevo Edificio en una fecha próxima.

Se le responde que el monto que se está solicitando es solamente para ampliación y mejoras de lo edificado y una redistribución interior para optimizar las condiciones de trabajo de los funcionarios y otorgar las mínimas comodidades al público.

El Concejal Sr. Esparza **aprueba** ya que el tema está más que claro, aprovecha el enlace para solicitar que se retome un tema que lleva bastante tiempo pendiente incluso a nivel de Gobernación e Intendencia, esto tiene que ver con las Comunicaciones para toda la Comuna, en esta ocasión no corresponde porque los recursos vienen destinados, pero en otra remesa de dinero se podría considerar ya que tiene la calidad de urgente, consiste en la instalación de una antena de sobre 30 metros en Nueva Toltén y otra en Queule para conectar todos los Servicios involucrados en el tema de las Emergencias, Municipalidad, Carabineros, Hospital y Postas, Bomberos, Juntas de Vecinos y Comités de Vigilancia y Colegios.

El Sr. Espinoza responde que como P. M. U. no se puede Proyectar, por Equipamiento no dejan adquirir, este tema de mejorar las Comunicaciones se ha visto desde el día posterior al terremoto, al parecer hay un Plan de Mejoramiento de las Comunicaciones por parte de la Oficina Regional de Emergencia, si aquello se concreta que no quepa la menor duda que se focalizará principalmente los sectores mencionados

El Concejal Sr. Pinchumilla **aprueba**, indicando que le parece acertada la propuesta de habilitar un espacio en el Municipio para que el Concejo atienda público, respecto a la Construcción del Pozo Profundo le parece muy correcto que en el tema tengan derecho a opinión los propios beneficiarios, los habitantes del sector.

La Concejala Sra. Gloria Padilla **aprueba**, con el compromiso que el Municipio tome contacto con la Comunidad de Camagüey en el tema del Pozo Profundo.

El Concejal Sr. Medina **aprueba**, con las observaciones hechas, principalmente contactarse con la Comunidad para la Construcción del Pozo Profundo.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que aunque le habiliten al Concejo una Oficina en el sector de la Dirección de Obras, bienvenida sería.

El Concejal Sr. Medina solicita al Sr. Espinoza que le haga llegar una copia de la Cartera de Proyectos del Municipio, se lo puede enviar por Correo Electrónico.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que sería conveniente que se utilizara el Correo para remitir la información relativa a las novedades que ocurren en el Municipio a los (a) Concejales (a). Todas las solicitudes para la aprobación de Proyectos y Modificaciones Presupuestarias deberían enviarse por Correo Electrónico de modo tal que durante la reunión se vote por las solicitudes que ya vienen asimiladas.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Solicitud para la Priorización de los Proyectos P. M. U. y Equipamiento Comunal Emergencia por un monto ascendente a la cantidad de \$ 98.590.000.= (noventa y ocho millones, quinientos noventa mil pesos).

En otro materia la Circ. N° 036, del Sr. Intendencia Regional y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, Don Andrés Molina Magofke, fechada en Temuco 10.05.2010 informa que el día jueves 27 del mes en curso se realizará en el Auditorium INDAP de la Ciudad de Temuco, entre las 11,00 y las 13,00 horas una reunión sobre la Formulación de los Anteproyectos Regionales de Inversión A. R. I. año 2011 y Orientaciones Regionales de Preinversión e Inversión 2010 – 2011, sus plazos y contenidos, asistirán por esta Comuna el Sr. Alcalde, el Encargado de la Oficina de Proyectos y un Concejal de la Concertación y otro de la Coalición de Gobierno ya que los cupos son limitados. Participarán las Comunas de Carahue, puerto Saavedra, Nueva Imperial, Teodoro Schmidt y Toltén.

El Sr. Espinoza dice que les enviará al día siguiente (martes 25), por Correo Electrónico la información relativa a dicha reunión; especialmente lo que corresponde a los Proyectos a presentar, inicialmente asistirían los Concejales Sr. Machuca, Sr. Pinchumilla y Sr. Medina y la Concejala Sra. Gloria Padilla, finalmente acompañarán al Sr. Alcalde y al Sr. Espinoza los Concejales Sr. Pinchumilla y Sr. Medina.

Punto N° 4 de la Tabla/ Varios.

* El Concejal Sr. Esparza solicita comunicar a la Dirección de Vialidad sobre los problemas viales que existen en el sector sur de la Comuna y que presentan urgente prioridad ya que son motivo de inminentes accidentes:

a) Tramo en mal estado, sin asfalto en la Carretera Nueva Toltén-Queule, sector familia Huechán, los automovilistas de afuera desconocen la existencia del desvío que pasa bastante cerca de la orilla del río.

b) Desnivel en ambos accesos del Puente Puchilco, al parecer bajo el terreno o el relleno fue insuficiente, un vehículo rompió el estanque de combustible con la peligrosidad que ello conlleva.

c) Un letrero del Ministerio de Obras Públicas que esta ubicado en el cruce de Portal de Queule entorpece la visión a la salida de esa Localidad, al mirar hacia el sector sur para visualizar si viene otro vehículo, porque ahí existe una señalización “Ceda el Paso”, se encuentra con que ese letrero no lo deja ver.

* La Concejala Sra. Gloria Padilla comenta y consulta que criterios se consideran para otorgar los permisos a los Circos que llegan a la Comuna de Toltén, ya que tiene en su poder una carta del “Magnum Circus de los Hnos. Neira, Tradición Circense”, reclamando porque se les restringió los días de funcionamiento en Villa Los Boldos, la firma el representante del Circo, Don Jorge Neira Rodríguez, avalado por el Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Los Boldos, Don Rene Carrasco Navarrete y el Presidente del Club Unión Deportivo de la misma Localidad, Don Abelardo Luarte.

El Sr. Presidente (S) responde que ese documento corresponde ingresarlo por la Oficina de Partes para que siga el conducto regular y dejarlo para su discusión en la próxima reunión del Concejo

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 14 de Junio de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén. Se levanta la sesión siendo las 14,40 horas.

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

SECRETARIO MUNICIPAL

P R E S I D E N T E (S)